

BASES CERTAMEN DE MICROTEATRO Y MICRODANZA LGBTI+ 2020

1. L@s participantes deberán cumplimentar y entregar la ficha de inscripción en el plazo y con el material indicado.
2. Tod@s l@s participantes deberán ser alumn@s de la Escuela Superior de Arte Dramático y/o del Conservatorio Profesional de Danza de Andalucía durante el curso lectivo presente y acreditarlo con una copia de la matrícula.
3. La pieza a presentar podrá pertenecer al género teatral o de la danza, independientemente del estilo o subgénero.
4. Dicha pieza deberá ser original y acreditarse documento de propiedad intelectual, coreográfica o cualquier otro documento con valor legal (también válida declaración responsable firmada).
5. La temática debe ser LGBTI+.
6. La duración para las piezas teatrales debe ser de entre 7 y 15 minutos y para danza de entre 4 y 10 minutos.
7. Un jurado determinará l@s ganador@s del primer premio, que podrá ser o una obra de microteatro o una pieza de microdanza, recibiendo un premio de 300€ la obra ganadora. Además, participará en el acto de clausura el sábado 28 de marzo de 2020 mostrando de nuevo la pieza. Es requisito tener disponibilidad para obtener la condición de candidato al premio.
8. Del mismo modo, la organización podrá nombrar las menciones especiales oportunas.
9. La organización se reserva el derecho a que el premio quede desierto en función de la calidad y cantidad de las piezas presentadas. Así como de hacer una preselección de las obras finalistas para el premio según los criterios de originalidad, interés social y calidad general de la pieza presentada.
10. PLAZOS: L@s artistas deberán realizar una preinscripción al concurso, junto con un teaser/grabación de al menos 1 minuto de duración de la pieza antes del viernes 6 de marzo a las 23:59h.
11. Representación. Las obras finalistas se representarán el martes 24 de marzo en la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla a especificar hora más adelante.
12. Las dimensiones del espacio son de 8m de boca x 6m de fondo.
13. El raider técnico ofrecido por la sala será básico y no se podrá modificar la disposición de los proyectores de iluminación debido a otras actividades de la misma.
14. Solamente se podrá pinchar una pista de sonido por pieza, de tal modo que si se necesitan diferentes temas musicales, efectos de sonido, etc, deberán estar grabados en una única pista.
15. Será responsabilidad de cada grupo aportar su propio/a técnico/a de luz/sonido.
16. Entre una pieza y otra se hará una pausa de 3 minutos para que l@s participantes anteriores despejen el escenario y puedan prepararlo l@s siguientes.